



**APROBACIÓN DE  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
Nº 28/2024**

**ONESPENA,  
AURREKONTUARI 28/2024  
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Barañain de fecha 31 de octubre de 2024, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 28/2024 al Presupuesto para 2024, modificación de las bases 11 y 29 bis de ejecución del presupuesto para 2024

- **Base 11.** Se añade la partida 32611 48200 "Subvención Adano" como partida presupuestaria ampliable con la partida de ingresos 3440002 Concierto Navidad 2024. El importe de esta subvención como se detalla en el documento del Patronado de la Escuela de Música Luis Morondo, será la recaudación de la taquilla del concierto de Navidad.
- **Base 29bis.** Se incluye una nueva subvención nominativa de la Escuela de Música Luis Morondo.

Código	Beneficiaria	CIF	Concepto	Importe
8700002	Asociación ADANO	G31247885	Subvención programa actividades para ayudar niños, niñas y adolescentes con cáncer en Navarra, y a sus familias	Taquilla concierto Navidad 2024

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio.

Barañain, a 26 de noviembre de 2024

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla